



H. AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO: 004

SESIÓN ORDINARIA: 17/diciembre/2018

VILLA GUERRERO, JALISCO

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos del día martes 17 diecisiete del mes de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación de presupuesto de egresos 2019.
6. Autorización para la elaboración del reglamento de ecología.
7. Presentación y en su caso aprobación de de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
9. Asuntos Varios
10. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL  
REGIDORA  
SINDICO

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ  
C. ISAI BALTAZAR JARA

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Victoria Pinedo  
[Signature]  
[Signature]  
Silvia C. Huizar P.  
Wladimir García G.

M. Alejandra Valdez A  
Moisés Reyes B.  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO: 004

SESIÓN ORDINARIA: 17/diciembre/2018

VILLA GUERRERO, JALISCO

REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDORA

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO  
C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO  
C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ  
C. MOISES REYES BAÑUELOS  
C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ  
C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ  
C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ  
C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

**SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.**

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 17 diecisiete del mes de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 03 tres la cual fue celebrada el día 27 veintisiete del mes de noviembre de 2018.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Una vez analizada la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, se somete a su consideración para su aprobación la cantidad de \$46,290,740.00 (cuarenta y seis millones, doscientos noventa mil, setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) la cual se distribuye de la siguiente manera.

Victoria Pineda  
Silvia C. Huizar P.  
Miguel García G.

M. Atotonilco Valdés A.  
Moisés Reyes B.  
[Firma]



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JAL.**

CONCEPTOS		EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	EJERCICIO 2020
<b>EGRESOS</b>				
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,546,922</b>	<b>19,240,151</b>	<b>19,748,434</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,745,518	15,351,181	15,752,947
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,420,000	1,370,000	1,411,100
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	1,981,404	2,198,970	2,254,786
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	400,000	320,000	329,600
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,644,706</b>	<b>7,008,486</b>	<b>7,137,974</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofi	239,500	347,800	352,400
2200	Alimentos y Utensilios	954,800	413,000	415,000
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	832,000	508,600	512,600
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	217,579	305,000	314,150
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,595,000	4,353,723	4,450,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	100,100	194,000	199,820
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	5,200	21,363	22,004
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	700,527	865,000	872,000
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,569,060</b>	<b>6,750,000</b>	<b>6,947,850</b>
3100	Servicios Básicos	3,412,400	3,730,000	3,856,000
3200	Servicios de Arrendamiento	532,400	247,000	254,410
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	413,360	346,000	356,380
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	217,000	280,000	288,400
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	874,900	1,065,000	1,078,200
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	133,300	105,000	108,150
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	290,700	330,000	339,900
3800	Servicios Oficiales	625,000	600,000	618,000
3900	Otros Servicios Generales	70,000	47,000	48,410
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,860,000</b>	<b>2,727,080</b>	<b>2,744,880</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,404,000	1,680,000	1,692,600
4400	Ayudas Sociales	1,300,000	890,000	895,200
4500	Pensiones y Jubilaciones	156,000	157,080	157,080
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>294,528</b>	<b>1,235,000</b>	<b>509,146</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	65,000	85,000	87,550
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,000	40,000	41,200
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	84,528	600,000	124,256
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	10,000	0	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	475,000	220,091
5700	Activos Biológicos	40,000	0	0
5900	Activos Intangibles	45,000	35,000	36,050
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>3,893,610</b>	<b>3,399,645</b>	<b>3,501,634</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,393,610	2,799,645	2,883,634
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	500,000	600,000	618,000
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>
8500	Convenios		5,000,000	5,000,000
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>930,378</b>	<b>930,378</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública		355,228	355,228
9200	Intereses de la Deuda Pública		575,150	575,150
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>38,808,826</b>	<b>46,290,740</b>	<b>46,520,296</b>

Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Victoria Prieto*  
*(C. Cobos)*  
*Silvia C. Hoizar K.*  
*Liguel García*

*M. Alejandra Valdez A.*  
*Moisés Reyes B.*



H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 004

SESIÓN ORDINARIA: 17/diciembre/2018

VILLA GUERRERO, JALISCO

SEXTO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA.

Se pone a consideración y en su caso aprobación la autorización para la elaboración del reglamento de ecología con la finalidad de adecuarlo a las necesidades actuales y darle funcionalidad, por lo que se entrego un borrador a cada regidor para su análisis y observaciones estando todos de acuerdo de manera unánime en su elaboración.

SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Se pone a consideración y en su caso aprobación la solicitud de apoyo para pago de cuidados hospitalarios del Sr. Alfonso Rubira por cirugía y no contar con familiares cercanos que pudieran hacerse cargo de él. Con un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), Punto que es aprobado por unanimidad.	\$1,000.00
b	Se atiende solicitud para apoyo de material didáctico para la escuela primaria "Tsakaimuta", Rancho de en medio, decidiendo este cabildo apoyar por unanimidad con la mitad del material pedido en su solicitud.	
c	Se delibera sobre solicitud de apoyo para la escuela primaria "Tsakaimuta" de Rancho de en medio para la compra de 8 láminas de 4 metros cada una, con el fin de rehabilitar un cuarto para personal docente de esta comunidad. El cual este cabildo tiene a bien apoyar por unanimidad de votos la totalidad de la solicitud.	
d	Se recibe y discute la solicitud de apoyo económico por parte del grupo de adultos mayores "Mi nueva familia" de la comunidad de San Lorenzo de Atzqueltán, para realizar posada con un costo de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m. n.) Punto que es aprobado por unanimidad.	\$1,800.00
e	Este cabildo tiene a bien atender solicitud de apoyo económico por parte del Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla" por la cantidad de \$2,000.00 mensuales (dos mil pesos 00/100 m. n.), para completar el pago de una persona que apoye en el aseo y mantenimiento del Preescolar. Punto que después de su análisis por unanimidad de votos se deja en espera para más adelante.	
f	Se recibe solicitud de apoyo por parte de la Sra. Blanca Felix Medina para compra de hielera para comercializar productos alimenticios en la vía pública. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	

*[Handwritten signature]*

Tr. Alejandra Valdez A

Victoria Pinedo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Silvio C. Huizer 16

Miguel Garcia G

Moisés Revés B.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO**

**ACTA NÚMERO: 004**

**SESIÓN ORDINARIA: 17/diciembre/2018**

VILLA GUERRERO, JALISCO

**OCTAVO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.**

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Se atiende solicitud por parte de los elementos de seguridad pública para dotar de colchones en el área de descanso de dicha corporación por estar en muy mal estado los actuales, seis en total. Punto que es aprobado por unanimidad.	
b	Se pone a consideración y en su caso aprobación para participar en proyecto de la JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte) sobre la adquisición de máquina trituradora de materiales arbóreos para su fácil reintegración al suelo con un costo total de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m. n.) donde el ayuntamiento aportaría el 60% del costo total \$21,000.00 (veintiuno mil pesos 00/100 m. n.) y la JINOR estaría participando con el 40% o sea \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 m. n.). Proyecto que es aprobado por unanimidad de votos pero a reserva de la disposición de recursos en tesorería.	\$21,000.00
c	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por la renta de baños móviles en las fiestas patronales diciembre 2018. Con un costo de \$8,120.00 punto que es aprobado por unanimidad.	\$8,120.00
d	Presentación y en su caso aprobación de reparación de camión materialista, color blanco con un costo de \$8,048.00 punto que es aprobado por unanimidad.	\$8,048.00
e	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de retroexcavadora por \$37,000.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 m. n.), punto que es aprobado por unanimidad.	\$37,000.00

**NOVENO PUNTO: ASUNTOS VARIOS**

A).- Se pone a consideración de este cuerpo edilicio erogar gasto para posada de los empleados del Ayuntamiento, con alimentos y rifa de algunos regalos. Punto que es aprobado por unanimidad.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 \* Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

*Victoria Pineda*  
*[Signature]*  
*Silvio C. Huizar R.*  
*[Signature]*  
*Miguel García G.*

*M. Atencio Valdés A.*  
*Moisés Revés B.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO: 004

SESIÓN ORDINARIA: 17/diciembre/2018

VILLA GUERRERO, JALISCO

B).- El regidor Moisés Reyes Bañuelos, expone al pleno solicitud de apoyo para dotar de manguera a dos familias de Izolta Mpio. De Villa Guerrero, Jalisco., para dotar de agua a estas personas. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

**DÉCIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 22:00 Veintidós horas con cero minutos del día 17 diecisiete del mes de diciembre de 2018, dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ  
REGIDORA

C. ISAI BALTAZAR JARA  
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO  
REGIDORA

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO  
REGIDOR

C.LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ  
REGIDORA

C.MOISÉS REYES BAÑUELOS  
REGIDOR

C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ  
REGIDORA

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ  
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO**

**ACTA NÚMERO: 004**

**SESIÓN ORDINARIA: 17/diciembre/2018**

VILLA GUERRERO

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ  
REGIDORA

Silvia C. Huizar P.

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO  
REGIDORA

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA  
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten Signature]

